

HE RESUELTO

Primero. Anunciar la apertura del trámite de información pública del proyecto de Plan.

Segundo. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar para información pública a todos aquellos interesados en el proyecto de Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de las Sierras de Cabrera y Bédar.

Los documentos se encontrarán a disposición del público en la Delegación Provincial de Medio Ambiente

de Almería, siendo el horario de consulta de 9 a 14 horas. El plazo de presentación de alegaciones será de 30 días naturales a partir de la publicación de la presente Resolución. Las alegaciones deberán presentarse en la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Almería, sita en Centro Residencial Oliveros, Bloque Singular, 2.ª planta, 04071, Almería, dirigidas al Delegado Provincial.

Sevilla, 10 de febrero de 1997

JOSE LUIS BLANCO ROMERO
Consejero de Medio Ambiente

4. Administración de Justicia

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANDALUCIA

EDICTO.

Don Miguel Sanz Septién, Secretario de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Granada.

Hago saber: Que en cumplimiento del artículo 60 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se hace público que, en providencia de esta fecha, esta Sala ha admitido a trámite el Recurso Contencioso-Administrativo interpuesto por Ayuntamiento de Garrucha, Almería, contra el acto administrativo dictado por Empresa Pública Puertos Andalucía, sobre resolución de 13.7.94 que aprueba el modelo de pliego de cláusulas generales para la contratación.

Recurso número 268/97 de 1997. Sección 1.ª 12.

Se advierte que la inserción de este anuncio sirve de emplazamiento a las personas a cuyo favor deriven derechos del propio acto administrativo y aquéllos que tuvieren interés directo en su mantenimiento para que, si lo desean, se personen hasta el momento en que hayan de ser emplazados para contestar a la demanda, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 68 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

En Granada, 13 de febrero de 1997.- El Secretario.

TRIBUNAL DE CUENTAS

EDICTO.

Por el presente se hace público, para dar cumplimiento a lo acordado por el Excmo. Sr. Consejero de la Sección de Enjuiciamiento del Tribunal de Cuentas por providencia de fecha siete de febrero de mil novecientos noventa y siete, dictada en el procedimiento de reintegro por alcance núm. A306/96, del Ramo de Hacienda-Recaudación, Provincia de Málaga, que en dicho Tribunal se sigue juicio contable con motivo de la falta de justificación, por quien fuera recaudador del Ayuntamiento de Torrox, de las cuentas correspondientes a su gestión recaudatoria en los años 1988 y 1989, produciéndose un descubierto por importe de nueve millones quinientas noventa y cuatro mil quinientas veintiuna (9.594.521) pesetas, lo cual se hace saber con la finalidad de que los legalmente habilitados para el mantenimiento u oposición a la pretensión de res-

pensabilidad contable puedan comparecer en los autos personándose en forma dentro del plazo de nueve días.

En Madrid a siete de febrero de mil novecientos noventa y siete.- El Letrado Secretario, Mariano F. Sola Fernández. Firmado y rubricado.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NUM. UNO DE LINARES

EDICTO. (PP. 288/97).

Doña María Teresa de la Asunción Rodríguez, Juez de Primera Instancia Número Uno de Linares.

Hace saber: Que en este Juzgado se tramita Procedimiento Judicial Sumario del art. 131 de la Ley Hipotecaria con el núm. 205/96 a instancias del Fondo de Garantía de Depósitos en Establecimientos Bancarios, representado por la procuradora doña María Dolores Blesa de la Parra, contra don Antonio Gonzalo Cortés y doña Linarejos García Flores, vecinos de Linares, calle Marqués de Linares 15-3.º, en los que por providencia de esta fecha se ha acordado la venta en pública subasta de la siguiente finca: «Local de oficina señalado con la letra D) de planta 1.ª, con superficie de 84,14 m² sito en calle Tetuán 52, inscrito en el Registro de la Propiedad de Linares al tomo 615, libro 613, folio 55, finca 32.794».

El remate tendrá lugar en la Sede de este Juzgado el día nueve de abril próximo a las once horas; previniendo a los licitadores:

Primero. El tipo de subasta será el de 1.800.000 ptas., fijado en la escritura de constitución de hipoteca, no admitiéndose posturas que no cubran dicha cantidad.

Segundo. Para participar en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la Cuenta Provisional de Consignaciones de este Juzgado el 20% de dicha cantidad, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercero. Los autos y las certificaciones a que se refiere la regla 4.ª del art. 131 de la Ley Hipotecaria estarán de manifiesto en Secretaría de este Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada.

Cuarto. Las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes si lo hubiere al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y que-

da subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin perjuicio a su extinción el precio del remate.

De no concurrir postores a la primera subasta, se señala para la segunda el día nueve de mayo próximo a las once horas, sirviendo de tipo el 75% del fijado para la

primera, y, en su caso, se señala para la tercera subasta el día nueve de junio próximo a las once horas, sin sujeción a tipo.

Dado en Linares a quince de enero de mil novecientos noventa y siete Ante mí. E/.

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

RESOLUCION de 18 de febrero de 1997, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia concurso por el procedimiento abierto, para la contratación de la Asistencia Técnica que se indica. (PD. 529/97).

La Consejería de Economía y Hacienda ha resuelto convocar concurso para la contratación de la siguiente asistencia técnica:

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Consejería de Economía y Hacienda.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.
 - c) Número de expediente: 01.008/97.
2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción del objeto: «Colaboración y Asistencia Técnica en la realización de Controles Financieros sobre Transferencias Corrientes y de Capital, correspondientes al Plan de Control de Subvenciones de 1997, aprobado por la Intervención General».
 - b) División por lotes y números: Lote núm. 1 y lote núm. 2.
 - c) Lugar de ejecución:
 - Lote núm. 1: Málaga, Granada, Jaén y Almería.
 - Lote núm. 2: Cádiz, Córdoba, Huelva y Sevilla.
 - d) Plazo de ejecución:
 - Lote núm. 1: Diez meses a partir de la firma del contrato.
 - Lote núm. 2: Seis meses a partir de la firma del contrato.
 3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso.
 4. Presupuesto base de licitación.
 - Importe total:
 - Lote núm. 1: 7.525.000 ptas. IVA incluido.
 - Lote núm. 2: 4.475.000 ptas. IVA incluido.
 5. Garantías.
 - Provisional: 2% del presupuesto base de licitación.
 6. Obtención de documentación e información.
 - a) Entidad: Sección de Contratación de la Secretaría General Técnica.
 - b) Domicilio: Avda. República Argentina, 25, planta 7.ª
 - c) Localidad y Código Postal: Sevilla 41011.
 - d) Teléfono: 455.55.00.
 - e) Telefax: 455.53.91.
 - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: 24 días naturales a partir de la publicación en BOJA del presente anuncio.
 7. Requisitos específicos del contratista.

a) Clasificación: Grupo 1, Subgrupo 3, Categoría A (si se licita a los dos lotes).

b) Otros requisitos: No.

8. Presentación de ofertas.

a) Fecha límite de presentación: 26 días naturales a contar desde el siguiente a la publicación en BOJA del presente anuncio, terminando a las catorce horas.

b) Documentación a presentar: La exigida en el epígrafe 4.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación:

1.ª Entidad: Registro General de la Consejería de Economía y Hacienda.

2.ª Domicilio: Avda. República Argentina, 21.B, planta baja.

3.ª Localidad y Código Postal: Sevilla 41011.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses a partir de la apertura de proposiciones.

e) Admisión de variantes: No.

9. Apertura de ofertas.

a) Entidad: Dirección General de Patrimonio. Sala de Juntas.

b) Domicilio: Avda. de República Argentina, 21, 1.ª planta.

c) Localidad: Sevilla.

d) Fecha: El quinto día hábil siguiente al examen de la documentación excepto sábado.

e) Hora: A las doce horas.

10. Otras informaciones: El examen de la documentación se realizará el primer día hábil siguiente a la fecha límite de presentación de ofertas, excepto sábado. El resultado se publicará en el tablón de anuncios de la Secretaría General Técnica, a fin de que los afectados conozcan y subsanen, en su caso, los defectos materiales observados.

11. Gastos de anuncios: Por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 18 de febrero de 1997.- El Secretario General Técnico, Fernando Ron Giménez.

RESOLUCION de 19 de febrero de 1997, de la Dirección General de Patrimonio, por la que se anuncia concurso público, por procedimiento abierto, para la contratación de la consultoría y asistencia que se indica. (PD. 530/97).

La Consejería de Economía y Hacienda ha resuelto convocar el concurso para la contratación de la siguiente consultoría y asistencia:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Consejería de Economía y Hacienda.